

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROIMPORT PRODUCTOS DE IMPORTACION CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los 10 días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N39-279 y Av. América C.C. La "Y" local 19, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, señores:

**José Antonio Rueda Arias** propietario de 9.800 participaciones iguales nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

**Richard Alexander Rueda Arias** propietario de 200 participaciones iguales nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por disposición unánime de los socios actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Israel Eduardo Jibaja Ayala y como secretaria ad-hoc de Junta la señorita Neyla Yirley Rueda Arias.

El presidente dispone que por secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones de la compañía.

Los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Presentación del informe de gerencia general sobre la gestión desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2017**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2017**
- 3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2017**

Leído y aprobado el orden del día, luego del análisis y deliberaciones correspondientes, se procede a tomar la votación pertinente, resolviéndose por mayoría unánime de votos lo siguiente:

### **RESOLUCIONES:**

1. Aprobar todo lo actuado en el ejercicio económico 2017 y el informe de administración del ejercicio.
2. Aprobar los Estados financieros de la Compañía especialmente los balances e informe de administración del ejercicio.
3. Distribuir las utilidades acumuladas y del ejercicio, de acuerdo con la liquidez de la empresa..

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

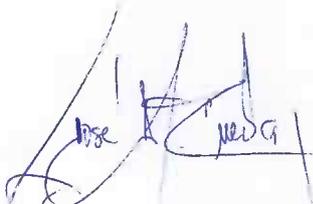
Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

Se declara concluida la sesión a las 15:30 horas.

Forma parte del expediente de esta acta:

- a) Balances e informes de administración del ejercicio económico 2017.
- b) Copias de las Cédulas del Presidente ad-hoc y de la secretaria ad-hoc.
- c) CD con la grabación en audio de la presente junta.

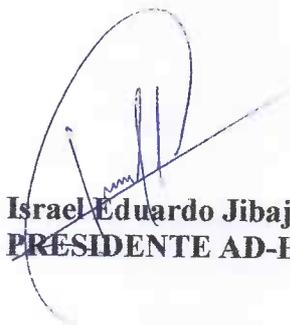
La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes en unidad de acto conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretaria ad-hoc de junta que certifica.



**José Antonio Rueda Arias**  
**SOCIO**



**Richard Alejandro Rueda Arias**  
**SOCIO**



**Israel Eduardo Jibaja Ayala**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA**



**Neyla Yirley Rueda Arias**  
**SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA**